ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **REYNALDO PEREZ CRISSIEN** en mi condición de supervisor del CONTRATO No. **BV-CD-203-2022** en representación del ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE, y AMINABAD ALFONSO MUÑOZ EVERTZ, en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día **18** del mes de AGOSTO de 2022, entre el ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE y AMINABAD ALFONSO MUÑOZ EVERTZ, se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión No **BV-CD-203-2022** en el cual se pactó como plazo de ejecución hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2022** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

CONTRATO INICIAL No. BV-CD-207-2021

CLÁUSULA TERCERA. - VALOR DEL CONTRATO: El valor corresponde al establecido en el Contrato Electrónico de: **ONCE MILLONES SEISCIENTOS SETANTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($11.677.500) NO RESPONSABLE DE IVA. CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO: EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE** cancelara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Mediante un primer pago al al 31 de Agosto del 2022 por valor de **UN MILLÓN CIENTO VEINTE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L ($1.197.500), y cuatro (04)** Pagos mensuales iguales por valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS VENTE MIL PESOS M/L ($2.620.000),** Una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993.

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular interna de diciembre 05 de noviembre de 2022, expedida por la subdirección de administrativa y financiera, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **lunes 19 DE DICIEMBRE DE 2022**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2022. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la subdirección de administrativa y financiera

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2022, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo del mes de diciembre de 2022, atendiendo la fecha límite establecida por el ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, AMINABAD A MUÑOZ EVERTZ, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse hasta el 31 de diciembre de 2022 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de DICIEMBRE de 2022.

REYNALDO PEREZ CRISSIEN
C.C.: 1.129.567.161
CARGO: subdirector Administrativo y Financiero

AMINABAD A MUÑOZ EVERTZ
CC: 72.178.660
Contratista